

170592

170592



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por: "NUEVO SISTEMA DE MANIOBRA EN ASCENSORES, MONTACARGAS Y APARATOS ELEVADORES", a favor de Don Carlos De-Gaspari Oriani, de nacionalidad italiana, residente en MADRID, calle de Francisco de Rojas núm. 9.

La presente Patente de Invención se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo sistema de maniobra en ascensores, montacargas y aparatos elevadores, con cuya utilización se logran importantes ventajas sobre los sistemas conocidos.

5

La principal de éstas ventajas consiste en la supresión total de cualquier instalación eléctrica que no sea la del electromotor. Así quedan suprimidas por completo las innumerables averías a que dan lugar los corto-circuitos y las derivaciones en las líneas de maniobra, que ocasionan trastorno en el funcionamiento del ascensor y puedan dar lugar a una serie de perjuicios é incluso a producirse accidentes.

10

70592



15 Con el presente sistema de maniobra pneumática se suprimen, además de las líneas eléctricas de maniobra, todas las bobinas, tanto de los inversores de marcha como de los relais de pisos y bobinas de freno, es decir que queda como parte eléctrica exclusivamente el electromotor. Esto permite también que tanto el camarín como las cancelas puedan estar a la interperie bajo la acción de la humedad.

20 Consiste esencialmente en disponer en lugar apropiado de un compresor de aire, con su correspondiente depósito, del cual parten las tuberías que alimentan en serie a los dispositivos de maniobra, cierre de camarín, inversores de marcha é incluso el freno.

25 Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

En figura única se muestra la instalación y acoplamiento del nuevo sistema a un ascensor.

En dicha figura se aprecian las siguientes referencias:

- 30 A) es el compresor de aire.
B) el depósito.
C) tubería de salida.
D) grifos de contacto con los diversos dispositivos de instalación de maniobra.
35 E) caja de maniobra.
F) contactor de bajada.
G) contactor de subida.
H é I) dispositivos de seguridad de la inversión.
J) dispositivo de freno.

40 El funcionamiento es como sigue: Una vez dispuesta la instalación en forma apropiada, según las características particulares del lugar en que se aplique y de las que es un ejemplo la representada en el dibujo, se pone en funcionamien

170592



45 to el motor del compresor -A-, con su depósito -B- acumulado:
de presión de aire, del cual parte una tubería -C- que alime-
ta en serie a unos grifos -D- o dispositivos adaptados a las
puertas cancelas, los cuales estando dichas puertas cerradas
permiten el paso de la presión de aire por el tubo -C-, que
pasa por la bandeja del salvavidas, botón de parada y cierre
50 del camarín y entra en la caja de maniobra -E-.

Al abrir o accionar uno cualquiera de los aparatos an-
tes citados, se suprime la presión en la caja de maniobra.
De dicha caja de maniobra -E- parten dos líneas de tubería
una-1- que acciona el contactor -F- de bajada y otra -2-
55 que acciona el contactor -G- de subida, haciendo así la in-
versión del motor.- Este accionamiento de los contactores
se efectúa a través de los dispositivos -H- é -I- de tres
pasos de aire conectados conforme se indica en el plano y
que impiden que la presión llegue simultáneamente a los dos
60 contactores.- De éstas mismas líneas de tubo sale una deriva-
ción para la alimentación del dispositivo de apertura de
freno -J- en ambas direcciones.-

Tanto el freno como los contactores son accionados
bajo la presión de aire, es decir que en caso de avería
65 en las líneas de aire comprimido no puede suceder ningún
accidente puesto que todo el dispositivo queda inmoviliza-
do, así como el tambor o máquina de arrastre.

Con el presente sistema de maniobra pnuemática pueden
acoplarse varios sistemas de mando como en una maniobra
70 eléctrica, es decir se puede proveer de botones de llamada
del camarín a los distintos pisos y reenvío del mismo,
así como tambien puede adoptarse la maniobra por palanca
en el interior del camarín en vez de caja de maniobra de
botones.



75

También puede disponerse una línea de condenación de puertas cancelas que siempre mediante la presión del aire haga imposible que se puedan abrir estando el ascensor en marcha.

80

Se hace constar expresamente que cualquier modificación introducida en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que componen éste nuevo sistema, se considerarán incluidas en la presente patente de invención, siempre que no alteren o modifiquen esencialmente su función característica.

85

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la patente, se declaran de novedad y propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

90

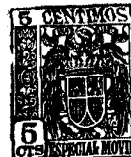
1.- Nuevo sistema de maniobra en ascensores, montacargas y aparatos elevadores, caracterizado porque a excepción del electromotor se suprime toda clase de instalación eléctrica interior y exterior, realizándose el accionamiento de todos los aparatos de maniobra mediante presión de aire.

95

2.- Nuevo sistema de maniobra de ascensores, montacargas y aparatos elevadores, según la reivindicación anterior, caracterizado porque comprende un compresor de aire y depósito acumulador de presión del que parte una tubería que recorre en serie unos dispositivos adaptados a las puertas cancelas, salvavidas, parada y cierre de puerta del camarín y que estando dichos elementos cerrados se efectúa el paso de la presión hasta la caja de maniobra.

100

3.- Nuevo sistema de maniobra de ascensores, montacargas y aparatos elevadores, según las reivindicaciones anteriores,



170592

105

tores de subida y bajada una vez accionados los mandos de la caja de maniobra, así como de freno, efectuandose el conexionado de las tuberías de aire según se indica en el dibujo.

110

4.- Nuevo sistema de maniobra de ascensores, montacargas y aparatos elevadores, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la caja de maniobra queda sin presión al accionarse o abrir cualquiera de los dispositivos de salvavidas, parada o puertas del camarín y cancelas, imposibilitandose por tanto la puesta en marcha del electro-motor.

115

5.- "NUEVO SISTEMA DE MANIOBRA DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y APARATOS ELEVADORES".-

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 28 de Julio de 1.945.

170592

DON CARLOS DE CASTAÑI OLLANI

HOJA ÚNICA

170592



Madrid 28 de Julio de 1945

(Signature)

